



## ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha 05 de abril de 2018, adoptó acuerdo de "Aprobación de las bases que han de regir las normas y condiciones generales para la adjudicación, instalación y funcionamiento de los stands participantes en la VI Feria del Libro de Rivas-Vaciamadrid 2018, en el recinto de la Biblioteca Municipal Gloria Fuertes. Mes del libro 2018", que literalmente transcrito dice:

"Vistas las Bases presentadas por la Sra. Concejala Delegada de Cultura y Fiestas cuyo objeto es la aprobación de las bases que han de regir las normas y condiciones generales para la adjudicación, instalación y funcionamiento de los stands participantes en la VI Feria del Libro de Rivas-Vaciamadrid 2018, en el recinto de la Biblioteca municipal Gloria Fuertes. Mes del Libro 2018.

Visto el informe técnico emitido por la Jefa de Departamento de Cultura y Fiestas de fecha 16 de marzo de 2018 y de la Letrada Municipal de fecha 22 de marzo de 2018.

Visto el informe de la Sra. Interventora de fecha 3 de abril de 2018

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad de sus miembros presentes:

PRIMERO.- Aprobar las Bases que han de regir las normas y condiciones generales para la adjudicación, instalación y funcionamiento de los stands participantes en la VI Feria del Libro de Rivas-Vaciamadrid 2018, en el recinto de la Biblioteca municipal Gloria Fuertes. Mes del Libro 2018, que debidamente diligenciadas se unen al presente acuerdo como parte integrante del mismo.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de dichas bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

CUARTO.- Facultar a la Sra. Concejala de Cultura y Fiestas para la ejecución del presente acuerdo. Designar a la empleada pública responsable del seguimiento del expediente a la Jefa de Departamento de Cultura."

Rivas-Vaciamadrid, 9 de abril de 2018

EL ALCALDE PRESIDENTE,

Pedro del Cura Sánchez

